

QUEDA ANULADO

El N° 179077335001. Perteneciente a VERDEZOTO RIVERA EDIE AMPARO, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede.

QUEDA ANULADO

El N° 1791025547001. Perteneciente a CARRILLO CULLEMA MANUEL, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 12 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1791035544001. Perteneciente a MARIA ISABEL NARVAEZ NARVAEZ, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

QUEDA ANULADO

El N° 1790456350001. Perteneciente a LAURA BARREIRO JAYA, queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, 16 de junio de 1992.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

23 JUN 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de abril de 1992 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92-1-1-0799 de 28 de mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1112, tomo 123. Quito, a 04 de junio de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía, es de dedicarse a la promoción, organización, producción, funcionamiento, operación, dirección, instalación, distribución y comercialización del servicio de telefonía y comunicación celular, dentro del país como del extranjero; así, como, a la importación, exportación y comercialización de toda clase de equipos, maquinarias, repuestos y demás accesorios que tengan relación con el objeto social; al igual que, la tecnología; podrá igualmente tomar y aceptar a su cargo, consignaciones, contratos de comisión o de depósitos; ejercer y ejecutar comisiones, agencias y representaciones de casas productoras y comerciales del país o del exterior, siempre y cuando tengan relación con el objeto social."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUERES (\$/2.000.000,00), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres (\$/1.000,00) cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1.000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/1.000.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Gerente General y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 15 de junio de 1992.

Dr. Gonzalo Merio Pérez,
SECRETARIO GENERAL

mm/823

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TELEFONIA CELULAR TELECEL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TELEFONIA CELULAR TELECEL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañías encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°92-1-1-0781 de 22 de mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1090, tomo 123. Quito, a 02 de junio de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TELEFONIA CELULAR TELECEL S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía, es el de dedicarse a la promoción, organización, producción, funcionamiento, operación, dirección, instalación, distribución y comercialización del servicio de telefonía celular dentro del país como del extranjero; así, como, a la importación, exportación y comercialización de toda clase de equipos, maquinarias, repuestos y demás accesorios que tengan relación con el objeto social, al igual que, la tecnología; podrá igualmente tomar y aceptar a su cargo, consignaciones, contratos de comisión o de depósitos; ejercer y ejecutar comisiones, agencias y representaciones de casas productoras y comerciales del país o del exterior, siempre y cuando tengan relación con su objeto social; en definitiva, la compañía para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y, asociarse con otras personas naturales o jurídicas, cuya actividad sea similar o complementaria con la suya.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2.000.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1.000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/1.000.000 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 15 de junio de 1992.

Dr. Gonzalo Merio P.,
SECRETARIO GENERAL

mm/824